

SANTA FE



Redacción y Administración: San Martín 729 - 31 | AÑO III :: N.º 647 | Santa Fe, Viernes 11 de Abril 1913

SANTA FE

Criollos y extranjeros

Paralelamente a los juicios emitidos por la prensa radical y que ayer comentáramos, hacen algunos órganos calificados de conservadores, apreciaciones que no es posible dejar en pie, pues como aquéllos, son ofensivas y peligrosas, ya que adolecen de una falla capital: la falta de lógica.

«Inercia cívica criolla» y «peligro extranjero», son los dos temas surgidos por arte de encantamiento a raíz de la gran sorpresa electoral, en círculos y circulillos, y en las columnas del modesto semanario de campaña como en las del coloso metropolitano.

Así se explica que la sugestión recorra los ámbitos del país amagando un daño que por fortuna será ilusorio a poco que haya quienes se libren de ingerir las ideas como las píldoras, sin análisis previo.

Los mismos órganos de publicidad que hoy se deslizan por el sofisma entonaron loas al esfuerzo cívico realizado por el pueblo de Buenos Aires que, prácticamente, alcanzó al 90 por ciento de electores hábiles concurrentes al atrio, superando las más altas cifras que registra la historia del sufragio universal.

¿Es esa la inercia cívica del criollo? ¿O eran extranjeros los 100.000 inscriptos en el Padrón Electoral más limpio y exacto que existe?

Quisiéramos saber si alcanzan a miles los nativos hábiles para el voto, que han dejado de cumplir con sus derechos cívicos en la última jornada.

Y si examinamos las cifras de cualquiera de los comicios que se han desarrollado bajo la presidencia del doctor Saenz Peña, no hacemos sino afirmarnos en el convencimiento de que se calumnia al criollo, cuando se le supone reacio o refractario a las luchas cívicas y al uso de sus derechos de ciudadano.

31 de marzo y 7 de abril en Santa Fe; Salta, Tucuman, Córdoba: Son buenas pruebas de lo contrario.

El ciudadano nativo jamás rehuyó el deber o despreció sus derechos, y sólo se alejó de los atrios cuando advirtió la ineficacia material de su presencia en un guignol político cuyos hilos veía preparados de antemano burdamente para engañarle.

El criollo vota; y no sólo cuando las urnas son accesibles como ahora para todos, sino también cuando sabe que hay que abrirse paso con los puños y presentar el pecho.

Se le infama, por tanto, al suponerle indiferente en esta era de feliz resurgimiento cívico.

¿Y el peligro extranjero?

He ahí el otro tema no menos interesante.

Por si el ejemplo de los Estados Unidos no bastara, fuera suficiente recordar las opiniones al respecto sustentadas por el gran Pellegrini, quien veía la salvación política del país en una ley que, realmente incorporara a la vida nacional el valioso contingente de hombres que la vieja Europa nos manda.

Es necesario—decía el ilustre patricio—vincular más hondamente al extranjero con la República, interesándole en algo más grande y noble que la riqueza material: en sus intereses políticos.

Y ese pensamiento de estadista y de patriota, surge hoy convertido, sin necesidad de nuevas leyes, espontáneamente, en bella realidad.

Ya no se toma la Carta de nacionalización como un favor, sino como beneficio; y deja de ser un documento más en el archivo personal del extranjero, para convertirse en lo que la ley quiere que sea: un título legítimo de ciudadanía.

¿Y de eso nos quejamos? ¿Dónde está el peligro?

Sólo en un momento de ofuscación, puede desconocerse la intensidad de los sentimientos de amor noble que esta bendita tierra tiene la virtud de engendrar en el alma del extranjero, borrando de ella suavemente, insensiblemente, los vestigios de todo otro cariño y otros amores.

No quebremos el cristal frágil en extremo de las susceptibilidades nacionalistas.

Las fuerzas naturales no se destruyen: se encauzan y utilizan.

La insensatez en este caso puede perturbar armonías imprescindibles para la felicidad del país; y en el deber estamos de prevenirlo.

—(o)—

Para la candidatura

Un colega que toma las cosas más serias en «Kodak», asegura saber de buena fuente la proximidad de crisis ministerial.

No es primicia como la del Mensaje del gobernador, pero le pasa raspando.

Desde hace diez meses, no se viene diciendo otra cosa.

Que sale don Manuel, o vuela Mosca, o Herrera quita el banco, y de ahí no pasa.

Don Manuel tiene dos ojos, y con uno lo mira a don Genaro y con el otro la estancia para que no adelgace la hacienda. «El ojo del amo», dice el adagio, así que uno basta.

Del doctor Mosca ni que hablar. En invierno las moscas se pegan a la pared y ni con humo vuelan.

En cuanto al distinguido autor del Mensaje que Dios sabe si se leerá o no hoy, le pasa las de Quevedo.

En fin, que no creemos en brujas ni en renuncias.

Al colega le pasa lo mismo que a nosotros, pero tuvo necesidad de cazar al vuelo algo para su «Kodak» y pagó el pato el buen Severo.

Como tenemos el honor y el placer de contarle entre los amigos de SANTA FE—hasta ex colaborador nuestro ha sido—no podemos permitir que lo tomen para «Kodak», o lo que es igual: para la candidatura.

¡Severo, ministro de Menchaca!

¡No, compañero, no!

Eso ya se pasa de «Kodak».

Si llega a enterarse el afectado, suelta el Congreso del Comercio y se viene a escape a protestarla.

Por servicio, colega: déjelo a nuestro amigo, que ningún daño le hizo

¡Severo Gómez, secretario de Estado en el gobierno actual!

Qué «Kodak»!

—(o)—

AGENCIA DE EMIGRACION

UN ASUNTO SERIO

Con motivo del movimiento agrario ha llegado hasta nosotros una información que conceptuamos grave.

Se trata, nada menos, que de la instalación en San Francisco de Córdoba, de una agencia de emigración, que ha entrado a trabajar entre los colonos, ofreciéndoles elementos de labor y tierra en Trípoli, por cuenta del gobierno de Italia.

Pensamos que en la Argentina, todo el mundo tiene derecho de hacer lo que mejor le plazca para vivir honestamente, pero ese derecho no puede llegar hasta conspirar contra los intereses del país, que si llama trabajadores, no puede tolerar elementos de discordia y disolución.

Los mismos italianos que trabajan y hacen su posición entre nosotros honesta y dignamente, no se han de sentir cómodos, ante la campaña de expatriación de trabajadores que anunciamos, máxime cuando por muy halagüeñas condiciones que se ofrezcan, no pueden cambiarse las condiciones áridas del suelo de la Libia.

El gobierno argentino, mientras tanto tiene el deber de investigar quiénes son los conspiradores contra el país, para aplicarles la ley de residencia, pura tan necesaria como en este caso

—(o)—

Hombres e Ideas

No hay que asustarse

Gentes hay que se asustan todavía de las sombras, creyendo en visiones y bultos que se menean.

A ellas pertenecen los que se aprietan la cabeza en presencia del avance socialista, temiendo que el mundo se venga abajo si los Justos llegan al poder.

Si tuvieran un poco de criterio, los tales verían que al fin y a la postre no es tan feo el león como lo pintan.

Gobiernan en Francia, y no por eso se ha hundido el firmamento.

Gobiernan en Australia, y a los australianos no se les ha echado a perder el estómago.

Tal vez convendría que aquí llegaran al gobierno. Por dos cosas: 1º, para que los socialistas vieran que otra cosa es con guitarra; 2º, para que los conservadores, en el llano, aprendieran a respetar los principios de la constitución y no equivocaran, como equivocan, sus apellidos con el interés público.

Los triunfos socialistas no son la obra del socialismo como masa: es el producto natural de los errores, de los vicios y de los delitos de los conservadores gobernantes.

Una frase

En un círculo político se hablaba ayer de la posibilidad de que el doctor Gómez, coalicionista, fuera llamado a formar parte del gobierno radical.

Alguien dijo:

—No puede ser.

—¿Por qué?

—Porque se opone una ley física: jamás el contenido puede ser mayor que el continente.

—No se le va la punta.

—Gómez sería mucho ministro para tan poco gobierno.

El kinetófono

Para originalidades, el gobierno de Santa Fe.

No pudiendo mejorar ciertas masas cerebrales, pobres de fósforo, ha echado mano del kinetófono para ofrecer al público las apariencias de una vida cerebral activa.

El lector sabe que el kinetófono es el último y maravilloso invento de Edison. Es el cinematógrafo parlante y resonante, mediante el cual se oyen todos los rumores de la vida en acción. Las figuras hablan, los carros rechinan, los vientos silban: todo como en la vida... sin vida.

El gobierno santafecino resultaba una cosa muerta y de ello se principiaban a apercibir hasta los más topos.

¿Qué hacer para restablecer si no la vida, la ilusión de la vida?

El galvanismo no resultaba.

Pues se apeló a un kinetófono Edison, perfeccionado.

Herrera hace de maquinista y de actor. Primero realiza los papeles para impresionar las películas y luego ofrece la representación al público.

La cosa muerta, mediante el kinetófono, ofrece todos los caracteres de los seres vivos. Hasta parece que piensa.

¿Y el doctor Menchaca?

Conversa con Mántaras de estancias, campos y ganados.

Cada cual en su oficio.

—(o)—

CONGRESO NACIONAL DEL COMERCIO

Proyectos presentados

TRABAJO DE LAS COMISIONES

Sigue trabajando con todo éxito el congreso nacional del comercio, reunido en Mendoza.

La delegación santafecina está prestando eficaz concurso en varias de las secciones en que se ha dividido el congreso.

En la sección industrias, se han incorporado nuevos delegados a quienes se les ha hecho conocer los proyectos siguientes:

Proyecto de ley de vinos, del señor Jaime Colomé, delegado por San Juan.

Proposiciones presentadas por los delegados de la Unión Industrial Argentina.

La vitivinicultura en Salta, y ferrocarril a Calayate, del señor Arturo Gambolini, delegado por Salta.

Nota de la Sociedad de Vitivinicultores de Mendoza, sobre modificación de ley de vinos.

Propuesta del Centro Vitivinícola Nacional sobre modificación de ley de vinos.

La Vitivinicultura en la provincia de Buenos Aires, del señor José M. Neira.

Proyecto sobre la industria minera del señor Salvador Zavalla.

Cultivo y selección del tabaco, del señor Rodríguez Marquina, delegado por Tucumán.

Diferentes proposiciones del señor Ciro Echesortu.

Esta comisión aprobó la siguiente declaración del delegado Gambolini:

«El II Congreso del Comercio e Industrias reunido en la ciudad de Mendoza, declara: 1.º que vería con agrado la fundación por parte del gobierno nacional de una estación enológica en la zona vitivinícola de los Valles Calchaquíes, provincia de Salta, estableciéndola con preferencia en el departamento Calayate.

2.º Que vería asimismo con agrado, sea cumplida la ley del H. Congreso de la Nación, autorizando prolongar la línea del F. C. C. Norte, desde la estación Tala Pampa a Rodeo de Las Labras.

Se leyeron también varios proyectos que pasaron a comisión.

La comisión de quiebras se reunió bajo la presidencia del doctor Carranza González, para estudiar los proyectos siguientes:

Proyecto del congreso del comercio de Rosario, del doctor Causi, presentado ante la cámara de diputados de la nación.

Proyecto de reformas a la ley de quiebras, por el doctor Carranza González.

Proyecto de reformas, por el doctor Martín Herrera.

Proyecto del doctor Amadeo Ramirez.

Proyecto sobre inventarios en las quiebras, por el doctor Rodríguez Marquina.

Proyecto del señor Martín Jiménez sobre quiebras y reformas del artículo 188 del Código de Comercio.

Varias proposiciones del señor Enrique Plat.

En la reunión de la sección transportes se incorporó el señor Cristophersen.

El señor Luis Colombo fundó un proyecto en el sentido de dirigirse al poder ejecutivo de la nación solicitando la creación de una junta compuesta de miembros de las bolsas de Comercio de Buenos Aires y Rosario y altos empleados de las empresas ferroviarias, en número igual por ambas partes y presidido por el director general de vías y comunicaciones del ministerio de obras públicas, a objeto de proyectar y someter a la aprobación del Superior Gobierno el sistema de tarifas que beneficiando las largas distancias, suprima las anormalidades existentes en las diferentes tarifas actuales y las abarate en cuanto sea factible, con los intereses de las empresas y los intereses comerciales de la nación, consultando así también las primordiales conveniencias de las distintas zonas del país.

La delegación de San Luis presentó un proyecto para gestionar de los poderes públicos de la nación la inmediata construcción de un ferrocarril que partiendo de la ciudad de San Luis, termine en Villa Dolores (Córdoba).

La comisión respectiva discutió el trabajo del doctor Severo A. Gómez, sobre fomento de las industrias del país con préstamos a bajos intereses y sobre la no publicación de los balances trimestrales de los Bancos sin que se pronunciasen en definitiva, conviniendo en hacerlo recién entre mañana y pasado.

La comisión encargada del estudio de los asuntos relacionados con el Comercio e Industrias, se expidió favorablemente en su última sesión sobre las siguientes proposiciones:

1.º De La Unión Industrial Argentina, sobre tarifas aduaneras; 2.º de Salvador Zavalla, sobre protección a las industrias mineras; 3.º de Pedro Rodríguez Marqueina, sobre cultivo y selección del tabaco; 4.º de Ciro Echesortu, sobre transportes, tarifas y fletes ferroviarios.

La comisión que ha corrido con los preparativos del Congreso del Comercio ofreció anoche un banquete en el Club de Gimnasia y Esgrima a los representantes de los diarios y revistas llegados de las demás provincias y a los periodistas de Mendoza.

La excursión realizada a Potrerillos, cumpliendo un número del programa de fiestas, resultó animadísima.

El tren expreso salió de la estación de Mendoza a la 1.50 p. m. llegando a Potrerillos a las 9 y 40 p. m., donde se sirvió un lunch a los excursionistas.

Hablaron los señores Manuel Vélez, Juan Vidart y doctor Padilla.

Al regreso detúvose el tren en Cacheuta, permaneciendo cuarenta minutos en ese punto, tiempo que aprovecharon para visitar el establecimiento balneario, regresando luego a Mendoza.

—(o)—

ANTE EL REY

GARCIA VELLOSO EN EUROPA

El rey demócrata—si así puede llamarse—don Alfonso XIII, ha recibido en su palacio de Madrid, al periodista argentino, señor Enrique García Velloso, con quien ha departido un buen momento.

El joven monarca ha tenido para nuestro país, frases cariñosas y hasta insinuado su propósito de visitar Buenos Aires, en 1816, con motivo del centenario de la independencia.

Venga o no el ilustre español, su nombre suena en la Argentina como el del mejor amigo, y su acción y sus virtudes se conocen y se admiran como merecen.

—(o)—

"Si de ésta escapo . . ."

Cuéntase de un zorro muy ladino que cierta vez asistió a un baile en el cielo. Cuando más alegre estaba en la fiesta aparecieron unos perros—policías—que lo andaban persiguiendo.

Apenas los vió don Juan, tomó las de Villadiego, y aquí salta un pozo y más allá un matorral, lo cierto es que los canes lo llevaban siempre garroneando.

Agrégase que el perseguido a cada salto que daba, suspiraba largo y decía: «si de ésta escapo y no muero, nunca más bailo en el cielo»...

El final de la historieta no lo recordamos. Lo real es que a determinado ministro, le está pasando las del zorro farrista.

A la vejez se metió a bailarín, y si de ésta escapa con vida... nunca más vuelve a ministerio alguno.

Y lo peor del caso es, que sus perseguidores son como luz, y todavía quedan algunos de refresco, allá por la vieja casa de Funes...

Lo que vale meterse al cielo... ¡cuando lo busca la policía!

—(o)—

CUENTAS CLARAS

El estudio comparado de los escrutinios de 1912 y el recientemente concluido, pone en claro la forma cómo se ha desenvuelto la campaña electoral última, sin dar margen a interpretaciones trascendentales ni cosa que se parezca.

En 1912, los promedios alcanzados por los candidatos fueron los siguientes:

Radicales: 27.898 votos.
Socialistas: 16.562 íd.
Unión Cívica: 15.732 íd.

La U. Nacional obtuvo 16.737 y la U. Comunal sólo 9.184.

En las elecciones del último domingo de marzo, todos los partidos aparecen con fuerzas superiores a las de 1912; excepción hecha de los disueltos grupos de las U.U. Nacional y Comunal.

Así vemos que el radicalismo obtiene 30.691 votos, o sea 2.793 votos más que el año pasado. La Unión Cívica 22.123; esto es, 5.561 nuevos afiliados; y por último, el socialista salta de 16.500 votantes a 48.500.

¿De dónde procede ese caudal imprevisto de electores socialistas?

El origen no puede ser más explicable.

Si los dos partidos, radical y cívico, han conservado y aun aumentado en algunos miles su haber electoral, no es a expensas del primero que el socialismo triunfa, sino por la adquisición de ese enorme caudal librado por las Uniones Comunal y Cívica a sus propios impulsos y orientaciones, sin brazo que le señalara el camino, ni cabeza que lo dirigiese.

Esos 26.000 votos sumados a los diez mil que se esterilizaron en candidaturas aisladas, y a los nuevos inscriptos en el padrón electoral, decidieron la contienda en favor de la agrupación cuyos parlamentarios mejor habían interpretado los anhelos populares.

Et ¡voilà tout!

Buscarle otras interpretaciones a una cuestión tan clara es irse por los cerros de Ubeda, y hacer metafísica gra-

"SANTA FE" EN ROSARIO

(DE NUESTRA SUCURSAL)

La intendencia municipal

En posesión del Dr. Paganini

(Rosario, abril 10).

Esta mañana a las diez, después de recibir la comunicación oficial del gobierno de la provincia, referente a la aceptación de la renuncia del doctor Infante, se hizo cargo de la intendencia municipal, el señor presidente del concejo deliberante, doctor Carlos Paganini, designando en el acto al secretario del concejo, señor Benjamín Rodríguez de la Torre, para desempeñar la secretaría de la intendencia interinamente.

El doctor Infante ideó la formalidad de labrar un acta y presentar al doctor Paganini a los empleados de la administración, pero el doctor Paganini se hizo cargo en el acto, dejando al doctor Infante con su discurso inédito.

El presidente del concejo deliberante, así que se hizo cargo de la intendencia, dispuso reponer en su puesto al administrador de limpieza pública, señor Angel Bustamante, que a causa de un incidente con el doctor Infante tuvo que renunciar.

SOCIALES

BODAS—

El 16 del corriente, será bendecida la unión de la señorita Elena Marquard con el señor Ignacio Ortiz.

—Para el 22 del actual está fijada la fecha en que tendrá lugar el enlace de la señorita Rosa Vila Ortiz, con el señor Alfredo Maldaga.

COMIDA—

En el Club, se llevará a cabo el 14 del corriente, la comida con que será obsequiado el señor Ignacio Ortiz con motivo de su próximo enlace.

RAMO DE FLORES

El ramo de hoy lo remitió el señor S. Ferreyra e hija, y fué adquirido en la suma de cien pesos por una persona cuyo nombre se oculta.

MISA—

En la iglesia Santa Rosa, se rezó esta mañana un solemne funeral por el eterno descanso del alma de doña Aurelia Calvaña de Hacdo.

TE—

Debido a inconvenientes de última hora, no se llevó hoy a cabo el te que se ofrecía a la señorita Angelina Arias, quedando postergado para pasado mañana a las 4.30 de la tarde.

PRO COLONIA ESCOLAR DE VACACIONES—

Hoy se reunió el consejo directivo de esta institución, tratando importantes asuntos de importancia, para la marcha de la institución.

SEPELIO—

Hoy a las 4 de la tarde, fueron conducidos a su última morada, los restos mortales del señor Gerancio Fontana.

A esta triste ceremonia asistieron numerosas personas.

CONFERENCIA—

En los salones de la calle Corrientes 1247, se llevó a cabo esta noche una conferencia dada por el partido socialista, sobre organización gremial y cooperativa.

Al acto asistió regular concurrencia, obreros en su totalidad.

VARIAS

Municipales

La receptoría municipal ha recaudado en el día de hoy, por diversos conceptos, la suma de 11.017,57 pesos.

Huelga

Se produjo un conato de huelga de los encendedores de faroles a gas. La policía facilitó agentes para acompañar a los faroleros que no abandonaron el trabajo.

Los barrenderos

Los barrenderos se niegan a trabajar mientras permanezca en su puesto el administrador de limpieza, Bustamante. Se confía, sin embargo, en que se podrá evitar la huelga anunciada para mañana.

La acción del doctor Paganini, serena y enérgica, cuenta con el apoyo de la autoridad policial.

TELEGRAMAS

LA GUERRA DE LOS BALCANES

LONDRES, abril 10—Hoy salió de ésta para el Mar Egeo, el acorazado de segunda clase, «Hibernia». Va a reforzar la flota británica de estación en aquellas aguas.

INGLATERRA

La duquesa de Connaught

LONDRES, abril 10—Hoy fué operada con buen éxito la duquesa de Connaught, tía del rey Jorge, que ha llegado enferma desde el Canadá, donde estuvo gravísima.

Los sucesos del Putumayo

LONDRES, abril 10—Continuó hoy la comisión investigadora de los sucesos del Putumayo tomando declaración al señor Arana, poderoso propietario de gomales en la región.

El interrogado, negó rotundamente que se cometieran en sus dominios las crueldades que se ha dicho con los indios trabajadores. Dijo que se trataba de invenciones de periodistas, con móviles de sarpecidad.

ITALIA

La embajada en palacio

SOLEMNE RECEPCION

Vivas á la Argentina y al Dr. Sáenz Peña

Almuerzo en el Quirinal

ROMA, abril 10—Hoy presentó sus credenciales al rey Víctor Manuel, el embajador argentino don Manuel Láinez.

A las 10.10 a. m., se detenían ante el palacio de la legación argentina, donde se encontraba el embajador, tres coches de gala, el primero de ellos atalajado a la gran Daumont. Un escuadrón de coraceros daba escolta al coche en el cual debía trasladarse a palacio el embajador.

Este, acompañado del plenipotenciario doctor Epifanio Portela, del jefe de protocolo y de un edecán real, ocupó el coche a la Daumont, al que precedían los batidores.

En los otros dos coches se instalaron el secretario, los agregados militares y demás miembros de la embajada.

En todo el trayecto, la comitiva fué objeto de entusiastas manifestaciones de la multitud, que se había ubicado en las calzadas y balcones, para presenciar el desfile. Se oyeron repetidos vivas a la Argentina, al doctor Sáenz Peña y a la confraternidad de Italia y la Argentina.

A las diez y cincuenta minutos, se detenía el cortejo ante la gran escalinata del Quirinal, donde una compañía de infantería de la guardia, rindió al embajador los honores correspondientes a su alto rango.

El maestro de ceremonias guió a la embajada hasta la sala del trono. Allí esperaba el rey Víctor Manuel, rodeado del jefe del gabinete, honorable Giolitti, el canciller, marqués de San Giuliano, todos los ministros, las casas civil y militar del rey y el alto personal palatino.

El aspecto del salón era imponentísimo.

Presentado el embajador al rey por el marqués de San Giuliano, el señor Láinez entregó sus credenciales, pronunciando con ese motivo un breve discurso, al que contestó el monarca.

El rey abandonó entonces el trono para estrechar cordialmente la mano del embajador y sentarse con él en un sofá, donde departieron breves instantes.

Terminada la audiencia, pasó la embajada a los departamentos de la reina Elena, a quien fué presentada también la esposa del señor Láinez, doña Elvira de la Riestra.

Momentos después, el señor Láinez se sentó a la mesa del rey. En el mismo comedor y en mesas separadas almorzaron los ministros y los demás miembros de la embajada.

El Papa

ROMA, abril 10—Hoy pasó el día bastante aliviado el Sumo Pontífice.

Sin embargo el doctor Marchiafava lo visitó tres veces y mantiene su prohibición de que el Sumo Pontífice reciba a ninguna persona ni atienda los negocios de la Iglesia.

De Libia

ROMA, abril 10—Telegrafían de Trípoli, que el teniente Redaelli con un pelotón de ochenta hombres, sorprendió en Hisgan a una banda de malhechores beduinos, en momentos que asaltaban a la referida población. El teniente detuvo a 30 bandidos y puso en fuga, diezmados, a los restantes.

ESPAÑA

Próximo congreso hispanoamericano

MADRID, abril 10—Para conmemorar el cuarto centenario del descubrimiento del océano Pacífico, por Vasco Núñez de Balboa, se ha resuelto invitar a los países de América Española, a un congreso nacional que se reunirá en Sevilla.

Conjuntamente se celebrará una exposición hispanoamericana.

FRANCIA

La frontera del este

PARIS, abril 10—Un diario publicó hoy, con títulos llamativos, la noticia de haberse aprehendido cerca de la frontera alemana a ocho soldados armados de aquel país, que penetraron ilegalmente durante la noche en territorio francés. El ministerio de guerra desmiente rotundamente esa noticia que causó bastante alarma.

ALEMANIA

El discurso del canciller

BERLIN, abril 10—Considéranse decisivos los argumentos del canciller von Bethmann Holweg, acerca de los aumentos militares.

Los mismos diputados socialistas abandonaron su táctica de interrupciones y el resto de la cámara ovacionó al canciller.

Ya no cabe duda que ese proyecto será aprobado.

NOTICIA FALSA

BERLIN, abril 10—Oficialmente se desmiente que las comunicaciones radiotelegráficas entre la torre Eiffel y una casa de Estrasburgo, sea obra de espías franceses. Se trata de experimentos de telegrafía sin hilos, consentidos por el gobierno.

ESTADOS UNIDOS

Las relaciones con el Japón

NUEVA YORK, abril 10—Oficiosamente se desmiente la versión de un conflicto con el Japón, anunciado por algunos diarios.

La especie tuvo su origen en una nota presentada a la secretaría de estado por la embajada japonesa, pidiendo en términos corteses que se ponga término a la prohibición de entrada al país de los emigrantes japoneses.

Los rumores desautorizados, decían que dicha nota tenía el carácter de un ultimátum.

Otra revolución en Méjico

NUEVA YORK, abril 10—Confírmase que el señor Orozco ha salido a campaña, proclamando la revolución contra Zapata. El nuevo caudillo es hijo del general Orozco, mandado fusilar por Zapata, a pesar de que la víctima revestía el carácter de parlamentario.

La expedición Amundsen

NUEVA YORK, abril 10—La sociedad de geografía, votó un subsidio de 2 mil dólares para la expedición al polo norte que dirigirá el explorador noruego, capitán Roald Amundsen y que se pondrá en marcha en junio próximo.

BRASIL

Aviación

RIO DE JANEIRO, abril 10—El aviador Barros, ensayará en la semana entrante un monoplano de su invención en el que cifra grandes esperanzas.

CHILE

Ministro en España

SANTIAGO, abril 10—Salió para Valparaíso el señor Lazcano, nuevo ministro ante el gobierno español.

Mañana se embarcará para Europa.

REPUBLICA ORIENTAL

La demostración al doctor Ramírez

MONTEVIDEO, abril 10—Con asistencia de unos 300 comensales, se efectuó esta noche el banquete en honor del doctor José Pedro Ramírez, demostración de simpatía de sus amigos políticos por las últimas brillantes campañas de «El Siglo», diario dirigido por el obsequiado.

CAPITAL FEDERAL

Ecos del congreso de gobernadores — Lo de Buenos Aires—El escrutinio en Santiago. Traslado de la Pirámide de Mayo—Varias.

BUENOS AIRES, abril 10—El presidente firmará mañana una serie de decretos, de acuerdo con las conclusiones del congreso de gobernadores de territorios.

—Un grupo numeroso de radicales ha expresado al comité central del partido su descontento por los términos del último manifiesto.

—El doctor Oliver, conferenció con los dirigentes del principismo conservador, conviniendo la forma en que se redactará la solicitud de intervención a la provincia de Buenos Aires.

—«La Sarmiento», fondeó en Puerto Militar.

—Fué una imponente demostración de duelo, el sepelio del doctor Daniel Donovan. En la necrópolis pronunciaron discursos los doctores Pico y O'Farrel.

—Mañana llegará el ministro japonés Heki Hioki.

—Comunican de Santiago del Estero, que el escrutinio de la elección de diputado nacional sigue dando mayoría al doctor Gorostiaga.

—A propósito de las anunciadas renuncias de los legisladores principistas, se decía hoy que sólo renunciarán los provinciales, por considerar los otros que han sido elegidos por el padrón nacional, que no es fraguado como el de la provincia.

—El pedido de intervención a Buenos Aires, se presentará el sábado.

—Se efectuó esta tarde el traslado de la pirámide de Mayo al centro del nuevo monumento a la Revolución.

Viaje de del Valle Iberlucea — Elevadores de los granos. Política santiagueña—La situación de Buenos Aires—La cuestión agraria.

BUENOS AIRES, abril 10—El senador del Valle Iberlucea, partió hoy para Rosario.

—El ministerio respectivo, dictará un decreto de un momento a otro, resolviendo el asunto de los elevadores de grano en los ferrocarriles de ambas trochas.

—Los gerentes de los ferrocarriles celebraron una sesión privada, para resolver el asunto del horario que se confeccionará para el personal.

—La junta electoral de Santiago del Estero, comunicó al ministerio que ha convocado a doce mesas para elecciones complementarias.

—Se dice que el doctor Sáenz Peña ha manifestado a Oliver que estudiará los antecedentes de la situación de Buenos Aires, para atenderlos en lo que sea posible en el pedido de intervención.

—Los senadores Villanueva y Olaciregui serán reelegidos vicepresidentes del senado.

En cuanto a la cámara de diputados confirmará la misma mesa actual.

—Comunican de Formosa, que las aguas han descendido.

—En las esferas oficiales, se dice que la cuestión agraria será resuelta por el gobierno, designando tribunales arbitrales en las zonas donde hay conflictos, a fin de que sean ellos quienes diriman las diferencias que se produzcan.

Parece que la Defensa Rural no mira bien este temperamento.

—El presidente concurrió temprano a su despacho, recibiendo en audiencia al diputado Oliver, quien le dió amplios detalles, respecto a la situación porque atraviesa Buenos Aires, y las razones que existen para solicitar la intervención nacional.

—El presidente de la junta del partido liberal de Corrientes doctor Cabral, desautoriza que se oponga a la candidatura de Pérez Virasoro para la gobernación.

—Se formó una nueva sociedad con elementos ferroviarios, por estar disconformes con lo actuado por «La Fraternidad». Se denominará «La reforma ferroviaria».

Proyecto de intervención — Proyecto de Palacios—Socialistas viajeros.

BUENOS AIRES, abril 10—Se atribuye a los diputados radicales el propósito de presentar un proyecto de intervención nacional a la provincia de Buenos Aires, en las primeras sesiones que celebre el congreso.

—El diputado Palacios presentará un proyecto de ley, suprimiendo los consejos supremos de guerra.

—La diputación socialista sigue haciendo un estudio minucioso del presupuesto de la nación.

—El sábado parten para Montevideo los delegados de la Casa de América.

—La comisión que gestiona la supresión de la pena de muerte del código penal, ha encontrado ambiente favorable en el congreso.

—El embajador Láinez, comunicó que fué hoy recibido por el rey en Palacio, haciendo afectuosas demostraciones para la Argentina.

—Mañana lo recibirá la reina madre.

—El sábado parte para Jesús María el general Roca.

—El diputado Bravo parte el lunes para Santiago y Tucumán, en gira de propaganda.

Justo y Repetto saldrán el sábado para la provincia de Buenos Aires, habiéndolo hecho ya para Rosario y Santa Fe, esta noche, del Valle Iberlucea.

—Se hizo cargo de «La Vanguardia», el doctor Dickman.

El período parlamentario — Rumores de renuncia del doctor Arata—Formidable explosión—Un pontón hundido.

BUENOS AIRES, abril 10—Es voz corriente en el congreso, que el período parlamentario no empezará hasta junio.

—Dícese que el doctor Arata manifestó al presidente de la república, que se sentía sin fuerzas para seguir presidiendo el consejo de educación. Agrégase que el presidente, lamentándolo, aceptó la renuncia, pero pidió al doctor Arata que no la hiciera pública hasta que hubiera encontrado reemplazante. Este, sería, siempre según los decires, un diputado.

—Al fondear en el canal sud del puerto el pontón «Río Coyle», ocurrió una formidable explosión. El barco tenía a bordo un cargamento de 3000 tanques de carburo de calcio, procedentes de Amberes, y 300 cajones de pólvora.

Enviáronse auxilios desde el puerto, pero fueron inútiles porque el pontón se hundió.

Los tripulantes Vicente Battistoni y Angel Miranda, resultaron gravemente heridos.

El cargamento estaba asegurado en 50.000 pesos.

Créese que la conflagración haya sido provocada por el calor reinante.

Ecos del día

LAS JEFATURAS POLÍTICAS

El gobernador de la provincia, en su mensaje, cuando habla de las policías, le pasa lo que al de imaginación

A nuestros Abonados

Rogamos encarecidamente a nuestros abonados, quieran tenernos bien de comunicarnos toda demora en la entrega diaria de "Santa Fe".

Agradecemos desde ahora cualquier indicación que se nos haga para el mejoramiento del buen servicio en el reparto de esta hoja.

Resolución de sumario

Santa Fe, abril 8 de 1913.

Visto el presente sumario elevado en consulta por la jefatura política de San Gerónimo e instruido por denuncia de don Héctor Vimo, y

Considerando:

Que los testimonios concordantes de las personas que han depuesto, prueban acabadamente que los vecinos de San Genaro D. Bautista Bergarello y don Héctor Vimo, intervinieron como protagonistas en un incidente que degeneró en escándalo (ver declaraciones de Jacinto Ereñú, Angel Avalle, Juan Castillo, Juan Avalle, Amadeo Ereñú, Fridolino Noriega y Luis Avalle f. 3 a 15).

Que según esto, tanto el denunciante como el señor Bergarello, han contravenido la infracción policial que prevé y castiga el artículo 53 del reglamento de policía en vigencia, debiendo por lo tanto imponérsele, de acuerdo con el artículo 72 del mismo reglamento y sus concordantes los 551 y 553 del código rural, una multa que no exceda de ocho pesos nacionales.

Por ello, y con lo dictaminado por el señor fiscal de gobierno se resuelve: comunicar a la jefatura de San Gerónimo, que debe hacer efectiva la expresada multa y archívese.—Antonio Herrera.

Apercibimiento a un juez de paz

Santa Fe, abril 9 de 1913.

Vista la queja formulada por la comisión de fomento de Arrufó, contra el juez de paz de la localidad, don Héctor Basaldo y remitido á este ministerio por el de agricultura e instrucción pública, resultando de la providencia corriente a fs. dos v. y tres, que el referido funcionario se ha negado a prestar su concurso a la comisión recurrente a los fines que se especifican en la nota de fs. 1, burlando así la disposición contenida en el artículo 2 de la ley sobre creación de comisiones de fomento y atento lo prescripto en el mismo artículo, se resuelve apercibir seriamente al juez de paz de Arrufó, don Héctor Basaldo, por su actitud asumida, ordenándole preste a dicha comisión el más decidido concurso que le solicite.

Hágase saber y vuelva al ministerio de origen.—Antonio Herrera.

Compra de títulos

Ayer, en el ministerio de hacienda se procedió a la apertura de las propuestas para la compra de 30.650 pesos en títulos de la deuda interna de 1886 y 14.000 pesos, en títulos de la deuda pública, ley 1555, habiéndose presentado el Banco Alemán Trasatlántico, ofreciendo pesos 10.500 al 93 5 8 por ciento; Francisco Durán, pesos 20.000 al 91.40 % y 10.050, al 91.39 %, y Héctor Dellepiane pesos 30650, al 93.55 por ciento. Todas estas propuestas son para los primeros. Para la compra de los segundos no hubo proponentes, por lo cual se declaró desierta.

Gracia a un penado

Habiendo comunicado al ministerio de gobierno, el superior tribunal que en uso de las facultades que le confiere el inciso 7º, artículo 20, de la ley orgánica, ha concedido gracia al penado Santos Rodríguez, se impartieron las órdenes necesarias para que sea puesto inmediatamente en libertad.

Los restos de Agustín Olivé

El ministerio de relaciones exteriores comunicó al P. Ejecutivo, que el cadáver del pintor Augusto Olivé no puede ser reimpatriado hasta tanto no hayan transcurrido 5 años, por no haber sido embalsamado.

Invitación

La comisión de fiestas patronales de Romang, invitó al gobernador a los festejos que se celebrarán el 20 del corriente. Este contestó que si las obligaciones administrativas lo permiten, asistirá gustoso.

Comisiones de fomento

Desestimóse la denuncia formulada por el vecino de Arrufó don José Basa, contra la comisión de fomento de dicha localidad, por no haberse comprobado ninguno de los cargos especificados en la denuncia referida.

—Autorízase a la comisión de fomento de Venado Tuerto, para que aumente en 5 pesos el sueldo del auxiliar de dicha comisión, en 10 pesos la subvención acordada a la banda de música de niños, y en 10 pesos mensuales el sueldo del inspector comunal; haciéndosele saber que es atribución de las comisiones de fomento el nombrar y separar las empleados de sus empleados (art. 7, ley 1353), y que con respecto al abovedamiento de veinte cuadras de caminos públicos, debe la comisión de fomento con la licitación respectiva, abrir las propuestas presentadas y aceptar la que más convenga.

—Se aprobó la ordenanza sobre prestación de balizas sobre los canales de desagüe que cruzan a las calles que cruzan la sección del ferrocarril Central Argentino, elevada por la comisión de fomento de Gálvez.

Liquidación

Se mandó liquidar a la orden del subinspector de comisiones de fomento don Florentín Guiele, la suma de pesos 43.60 nacionales, importe de los gastos efectuados en el desempeño de la comisión que le fué encomendada ante la comisión de fomento de Arrufó.

Pago de becas

Mandóse pagar las becas, correspondientes al mes de marzo último, que se tienen acordadas en el colegio de la Inmaculada Concepción, de esta capital, Conservatorio Lafuinger, Escuela Normal Nacional de Esperanza, Escuela Nacional de Comercio de Rosario y Normal Nacional de la misma ciudad.

Gasto fuera de presupuesto

Mensaje y proyecto de ley pasado a la legislatura:

Santa Fe, abril 9 de 1913.

A la legislatura, solicitando la aprobación de gastos fuera de presupuesto vigente, sala de sesiones.

El poder ejecutivo, por resolución adoptada en acuerdo de ministros con fecha 10 de enero próximo pasado que en copia debidamente legalizada tengo el honor de acompañar, restableció para el presente ejercicio económico, los puestos y gastos determinados en la planilla de contaduría general, que también se adjunta, correspondientes a diversas reparticiones públicas de la dependencia del ministerio de gobierno, justicia y culto; dichos puestos y asignaciones fueron autorizadas por la intervención nacional y por este gobierno, durante el año próximo pasado, y caducaron el 31 de diciembre del mismo por imperio de la ley de régimen administrativo.

Subsistiendo las causas que han originado esas erogaciones de carácter extraordinario, se impone su restablecimiento por las consideraciones que fundamentan ampliamente la indicada resolución de 10 de enero; y como los gastos que ellos irrogan se atienden de rentas generales, vengo a solicitar de V. H. la aprobación legislativa del caso con la sanción del proyecto de ley que se incluye.

Dios guarde a V. H.—M. J. MENCHACA.—Antonio Herrera.

PROYECTO

La legislatura de la provincia, sanciona con fuerza de ley:

Artículo 1º — Apruébase la resolución adoptada por el poder ejecutivo en acuerdo de ministros, el 10 de enero próximo pasado, que mantiene para el corriente año los acuerdos, decretos y disposiciones dictadas durante el año 1912, según la planilla expedida por la contaduría general con fecha 21 de diciembre último, correspondiente los que se determinan en la indicada resolución.

Art. 2º—El gasto que demande la presente ley, se pagará de rentas generales con imputación a la misma.

Art. 3º—Comuníquese.—Herrera.

PROYECTO

La legislatura de la provincia sanciona con fuerza de Ley:

Art. 1º Apruébanse los siguientes decretos y resoluciones del poder ejecutivo:

De 1º de julio del año próximo pasado, ampliando con anterioridad al 1º de junio, en 1.000 pesos moneda nacional, la asignación de 3.000 pesos mensuales, presupuestada para sostenimiento de la banda de música de policía de la capital.

De 2 de julio, ampliando en la cantidad de 7.000 pesos, el ítem IX, inc. XI, capítulo II, sección II del presupuesto de 1912 «Fiestas cívicas y solemnidades religiosas».

De 3 de julio, ampliando en la suma de 15.000 pesos, la asignación fijada para «Muebles», en el ítem V, inciso XI, capítulo II, sección II del presupuesto, y en la de 2.400 pesos, el ítem II, inciso III, capítulo II, sección II.

De 4 de julio, ampliando en la suma de 150.000 pesos, el ítem X, de la sección II, capítulo II, inciso XI del presupuesto.

De 12 de julio, ampliando en 7.200 pesos, el ítem II, inciso III, capítulo II, sección II del mismo presupuesto, y ordenando el pago de la cantidad de 400 pesos moneda nacional, a favor del señor tesorero de la jefatura política de Rosario.

De 27 de agosto, ampliando el ítem II, inciso XI, capítulo II, sección II del presupuesto, en la suma de 25.000 pesos.

De 20 de septiembre, mandando liquidar a favor de la jefatura política de Rosario, la suma de 550 pesos, para abonar los derechos de aduana, eslingaje, almacenaje, etc., de una bomba sulfúrica y de sus accesorios, destinada al cuerpo de bomberos.

De 20 de noviembre, ampliando en 14.000 pesos el ítem II, inciso III, capítulo II, sección II del presupuesto.

De 9 de enero de 1913, en ampliando la suma de 1.551 pesos 51 centavos, el ítem 1, inciso III, capítulo II, sección II del presupuesto de 1912.

De 9 de enero, mandando pagar la suma de 5.200 pesos al señor Bernardo Vázquez, por concepto de sus honorarios devengados en el carácter de comisionado especial para entender en la cuestión de límites con el gobierno de Córdoba.

De 13 de enero, ordenando el pago de la cantidad de 744 pesos 45 centavos a la comisión de fomento de Puerto San Martín, para cubrir gastos efectuados durante la epidemia variolosa de 1911.

De 18 de enero, ampliando en la cantidad de 183 pesos 654 milésimos el ítem 1, inciso III, capítulo II, sección II, del presupuesto de 1912 y mandándola pagar al señor contador tesorero de la policía de la capital.

Y de 20 de enero, ampliando en 30 pesos mensuales, la partida asignada por el presupuesto vigente a la jefatura de Rosario para alquileres de casa.

Art. 2º Comuníquese.

—— (o) ——

POLICIALES

El asunto de la mujer secuestrada

La verdad de los hechos

Dispuestos de lleno a comprobar la veracidad que pudiera tener el asunto referente a que en la casa de Boulevard Zaballa, entre General López y 3 de Febrero, próxima a ser habilitada para prostíbulo, se hallaba secuestrada una menor de edad, por los mismos, nos dedicamos ayer a este asunto.

Entrevistados a tal fin, con el comisario de órdenes de la policía, señor Manuel Rivero y Hornos, éste nos dijo que sobre el hecho se había instruido un sumario.

Consultamos este expediente, facilitado por dicho funcionario y, por lo que de él se desprende, no existe ni ha existido en la casa de referencia secuestro de ninguna mujer.

Y para que el público no crea que la policía dejó de dar importancia a este asunto, de que se han hecho eco todos los diarios locales, dejamos constancia de que en la instrucción del sumario, además del comisario de la 5ª, actuaron el jefe de policía, coronel Faramiñán, y el señor comisario de órdenes.

El asunto es, pues, una novela, debida a la imaginación de cronistas.

Sepultado vivo

Una escena desgarradora

Esta tarde, en jurisdicción de la comisaría 39, dice un diario de Buenos Aires, ocurrió un accidente del trabajo que causó la muerte de un buen obrero y dió lugar a una escena que impresionó hondamente a un núcleo de vecinos y empleados policiales.

A los fondos de la casa calle Republiquetas 2393 que linda con una comisaría, se está construyendo una pared divisoria, para lo cual practicaban una considerable excavación varios trabajadores.

De improviso, según se cree, debido a negligencia del encargado de la tarea, desplomóse un grueso bloque de tierra, originándose la consiguiente confusión entre el personal de la cuadrilla.

Como el local de la comisaría 39 queda a poca distancia, con la voz de alarma salieron a toda carrera el comisario Ruffet, el auxiliar Almeida y media guardia de agentes, armados todos de picos y palas para remover los escombros.

Apenas iniciada la triste maniobra se descubrió en el fondo de la excavación el cuerpo inanimado de un obrero. Se le extrajo, pero ya era cadáver: había dejado de existir por asfixia, sepultado vivo bajo el enorme desmoronamiento de tierra.

Llamábase Santiago Nigro, era italiano, de 38 años de edad, casado con Ana Schiderano de Nigro y deja en la orfandad a dos hijos pequeños.

Mientras se procedía a la extracción del cuerpo, varias personas de la vecindad avisaron lo ocurrido a la pobre Ana, que vive en la misma calle Republiquetas y la de 3 de Febrero coincidiendo su llegada con la del esposo muerto, que era transportado en una parihuela al local de la comisaría.

Nadie se atrevió a arrancarle el paso y se arrojó sobre el cadáver enloquecida de dolor, hasta que presa de un ataque nervioso perdió el conocimiento. En el acto fué auxiliada por el médico de servicio y se la condujo a su domicilio. Esta escena arrancó lágrimas a todo el vecindario de Núñez.

Un atentado

Comunica la jefatura política de Vera al señor juez de instrucción de turno, que se encuentra preso en ésa, Vicente Caviere.

Este sujeto, según dicha comunicación, atentó contra la señora Amalia B. de Crovader, vecina de Vera, pretendiendo, con amenazas, cometer con la misma actos contra su honestidad.

Dicha jefatura política ha ordenado se levante el sumario del caso, con el cual será remitido el delincuente al departamento central de policía.

Homicidio

A disposición del juez doctor Echagüe, las autoridades del departamento Reconquista, enviaron ayer al departamento central de ésta, a los detenidos Luciano Bejarano y Francisco Escobar.

Ante el magistrado de referencia, éstos están procesados por el delito de homicidio.

Un infractor

Las autoridades de Reconquista, remitieron con fecha de ayer a esta ciudad, al detenido Esteban Vera, infractor a la ley del enrolamiento.

Se encuentra éste a disposición del juez federal, doctor Eugenio Puccio.

Hurto

De la 1ª sección fué pasada ayer al departamento central de policía, la menor de edad Basilia Camargo, acusada de hurto y la que se halla a disposición del juez doctor Echagüe.

Canasta

Se encuentran detenidos en el departamento central de policía, los sujetos Isidoro Villarroel, Carlos Arnis, Teófilo Alzamora, Casimiro Fernández y Mariano Vera, dichos contraventores y vagos, según parte de la comisaría 2ª de donde fueron remitidos.

Los presos dichos se encuentran a disposición del jefe de policía, coronel Faramiñán.

——(o)——

Teatros y Artistas

Teatro Municipal

Con mejor entrada que las últimas noches, actuó la compañía de zarzuela y opereta que dirige el señor Carrasco.

Después del sainete lírico «El último chulo», se puso en escena «La mora de *[illegible]*», zarzuela original de los señores de Lavía y de la Puente; música del maestro Torregrosa. El estreno de esta obra satisfizo a la concurrencia, tanto por lo entretenido y gracioso del libro como por los bonitos números musicales que para esta zarzuela compuso el maestro Torregrosa.

La interpretación fué esmerada. Algunos artistas como la señora Roig, señorita Hernández y señores Carrasco, Hermacchea y Giménez tuvieron ocasión una vez más de demostrar su excelente labor en escena.

Hoy tendrá lugar un gran festival dedicado a las familias santafecinas, con el siguiente programa:

«El tresillo de Goya», «A fuerza de arañazos», y la «Niña de los besos».

Después de la función, la confitería «La Cigale», instalará un ambigú en el foyer del teatro, para obsequiar a todas las familias.

La orquesta que dirige el simpático maestro Melón, amenizará la velada.

Hoy, con seguridad, desfilará por el Teatro Municipal, lo más selecto de nuestro público.

—— (o) ——

MUNICIPALES

Ordenes giradas

Calle 3 de Febrero 269, retirar caño de aguas corrientes de la pared vecina.

—4 de Enero 893, blanquear frente colocar vidrios a las aberturas y retirar escombros.

—Urquiza 728, construir vereda; la misma 724, id. y blanquear el frente; 750, construir vereda.

—Humberto 1º 230, blanqueo interior; ésta 232, id. y relaccionar portón.

—Belgrano 231, relaccionar goteras, blanqueo interior y arreglar la casilla del w. c.

—9 de Julio entre San Gerónimo y O. Gelabert, ídem.

Inspecciones

Se han realizado las inspecciones siguientes:

Casa de pensión de calle San Luis 328, y fonda de calle Belgrano 391.

—Peluquería de calle 9 de Julio y Catamarca.

—Panadería de calle 9 de Julio, en-